

Cuba denuncia nuevo intento de provocadora acción subversiva preparada desde EEUU (+Video)



Periodista Humberto López

La Habana, 12 mar (RHC) Cuba denunció un nuevo intento de acción subversiva con la participación de un grupo de personas vinculadas a otros sucesos de esta naturaleza, alentados desde territorio de Estados Unidos.

Mediante un reporte de la televisión local se dio a conocer la convocatoria que manejan de forma secreta para ocupar áreas de la Plaza de la Revolución de La Habana, este 12 de marzo durante el día, y que es consistente con las previstas en los manuales de guerra no convencional del Ejército norteamericano.

El pretexto es manifestar solidaridad con un individuo que hace unas semanas fue detenido en el capitalino bulevar de San Rafael cuando portaba un cartel y creaba desorden, quien provocó un altercado con las autoridades que lo requirieron en ese momento.

La intención, según refiere la nota televisiva, es provocar también en esta ocasión una respuesta de los agentes del orden, para crear un espectáculo para las redes sociales y manipular los acontecimientos en la prensa contraria a la Revolución cubana.

De acuerdo con la información ofrecida, entre los organizadores están varios participantes de la farsa de San Isidro y otras personas vinculadas a los medios de comunicación que operan con financiamiento de agencias estadounidenses.

Algunos de los nombres relacionados con la convocatoria son el de Maykel Osorbo, quien solicitó públicamente una invasión a Cuba, y Luis Manuel Otero, uno de los cabecillas de lo ocurrido en noviembre en la barriada de La Habana Vieja.

También Esteban Rodríguez, reportero del panfleto *ADN Cuba*, y Omara Ruiz, exprofesora y actualmente en territorio de Estados Unidos, instigadora de varias de las provocaciones recientes y de esta acción.

El reporte de la televisión explicó que la persona detenida se halla en prisión provisional mientras se desarrolla la investigación y que una vez concluida esta la Fiscalía debe formular su acusación para avanzar con el proceso judicial, tomando en cuenta todas las garantías constitucionales.

Igualmente detalló que el Código Penal establece figuras ajustadas a situaciones como las que aspiran a provocar, entre las cuales citaron la desobediencia, el desacato y la resistencia, con sanciones previstas desde tres meses y hasta un año de privación de libertad. (PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/250417-cuba-denuncia-nuevo-intento-de-provocadora-accion-subversiva-preparada-desde-eeuu-video>



Radio Habana Cuba